

PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Documento de exención de responsabilidad para el **I MARATÓN MTB VILLALBA XTREM** (en adelante “la Prueba”).

El que suscribe D./Dña. _____,
en su propio nombre o como representante (padre, madre, tutor legal) del menor _____
_____ que participa en la prueba anteriormente citada,

MANIFIESTA

1. que conoce y acepta el reglamento de la Prueba, que se celebrará el 1 de septiembre de 2013;
2. que su dorsal es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en su lugar;
3. que su estado físico general le permite participar en la prueba sin riesgo para su salud;
4. que entiende y acepta que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, y asume personalmente la responsabilidad de los accidentes que pueda causar a cualquier participante de la Prueba, así como a terceros, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos;
5. que autoriza a los servicios médicos de la Prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla;
6. que se compromete a abandonar la Prueba si los servicios médicos valorasen como necesaria su retirada de la misma;
7. que declara conocer que la Prueba discurre por carreteras públicas abiertas al tráfico rodado;
8. que se compromete a cumplir las normas que establece la Ley de Seguridad Vial, velando por su seguridad, la del resto de los participantes y la de los demás usuarios de la vía pública;
9. que exime a XC-Trail Team C.D.E. (en adelante “la Organización), como organizador de la Prueba, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la Organización, de cualquier daño físico o material, así como de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente acaecido durante su participación en la Prueba;
10. que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad y exime a la Organización de la Prueba de cualquier perjuicio relacionado con su salud que pudiera derivarse de su participación en ésta, asumiendo personalmente el riesgo inherente que supone el esfuerzo físico requerido durante la participación;
11. que autoriza a la Organización o a terceros autorizados por dicha Organización a la grabación o registro total o parcial de su participación en la misma, por cualesquiera medios analógicos o digitales. Asimismo el participante da su consentimiento a la Organización para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la Prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

En Madrid a 1 de septiembre de 2013.

Firmado:

DNI: